



**CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ
SECRETARIA GENERAL**

**AVISO
DENUNCIA D-22-011 / MUNICIPIO DE SOCOTA**

LA SECRETARIA GENERAL

HACE SABER

Que dentro del trámite de la Denuncia ciudadana D-22-011 se profirió conocimiento de denuncia No 011 de fecha 18 de febrero de 2022, por medio del cual se avoca conocimiento y dentro del cual se decidió:

RESUELVE

“(...) ARTÍCULO PRIMERO: Avóquese conocimiento de los hechos trasladados por la Gerencia Departamental de la Contraloría General de la República, respecto la ocurrencia de presuntas irregularidades en el manejo de la Unidad de Servicios Públicos, ejecución de contratos de obra durante las vigencias 2016 a 2019, manejo recursos FONSET, así como el estado de algunos bienes a cargo el Municipio de Socotá.

ARTÍCULO SEGUNDO: Líbrese los requerimientos a que haya lugar, en aras de obtener el material probatorio necesario y pertinente para dar respuesta de fondo a la respectiva denuncia, dentro de los términos de la Ley 1757 de 2015.

ARTÍCULO TERCERO: Comuníquese la presente decisión al denunciante de conformidad con la Ley 1757 de 2015 y Resolución interna 810 de 2017.”

Se fija el presente aviso hoy veintiuno (21) días de febrero de 2022, a las 8:00 de mañana, en cumplimiento de la Resolución No. 810 del 29 de diciembre de 2017, en la página web www.cgb.gov.co de la Contraloría General de Boyacá, con el fin de que el denunciante y la ciudadanía en general se entere de la presente actuación.

Original Firmado

CONSUELO PIRABAGUE
Profesional Universitario (e)

Se desfija el día veinticinco (25) de febrero de 2022, a las 6:00 de la tarde.

CONSUELO PIRABAGUE
Profesional Universitario (e)